Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LCO Nº 19/12 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS

09 de octubre de 2012

ID PORTAL: 232706

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Articulo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el Informe de evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

1.- El acta de apertura de ofertas; el llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de contrataciones Públicas, habiéndose invitado a las siguientes empresas: Sociedad Constructora Chaco SRL, EMPAICSA, Gustavo E. Fanego S., Lilian A. Rojas, Anibal Ayala, Emilio Gotze P., Arquitectonica SRL, fijándose como fecha de apertura de los sobres para el día 28/09/2012 a las 09:30 hs, presentándose las siguientes empresas:

- LR Ingenieria de Lilian A. Rojas
- Electricidad & Tecnologías de Información de Octavio Ferreiro

2.- Solicitudes de aclaración: Se han remitido las Notas DUOC Nº 612 y 620/12 a ETI, de Octavio Ferreiro, solicitando documentos formales.

3.- Requerimientos Legales y montos de las ofertas:

EMPRESAS	CARTA OFERTA	OBSERVACIONES
LR INGENIERIA de Lilian Rojas	300.000.000.	Esta oferta fue descalificada por presentar una Garantía de Mantenimiento de oferta inferior a lo estipulado en el PBC
Electricidad & Tecnologías de Información de Octavio Ferreiro	300.000.000.	Acompañada de las documentaciones sustanciales, acompaña constancia SIPE: 1213129.

.4.- Tabla comparativa de Precios de las Ofertas por Ajustes de errores aritméticos. Ninguna.

5.- Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las Especificaciones Técnicas y otros requerimientos: fue analizada la empresa Electricidad & Tecnologías de Información de Octavio Ferreiro con los siguientes criterios de evaluación:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	*E T I de Octavio Ferreiro*		
	Cumple	**No cumple**	OBS.
A) Formulario de Oferta *			
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple		
B) Garantia de Mantenimiento de Oferta*			
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	Cumple		
C) Documentos legales			
Oferentes Individuales. Personas Fisicas.			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Cumple		
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple		
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple		
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. **NO SE APLICA**	N/A		
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;	N/A		
Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. **NO SE APLICA**	N/A		
D) Documentos legales			
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	N/A		
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N/A		

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

	E T I de Octavio Ferreiro		
	Cumple	**No cumple**	OBS.
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	N/A		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	N/A		
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A		
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A		
E) Oferentes en Consorcio.			
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	**N/A**		
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	**N/A**		
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:			
1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o			
2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**N/A**		
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:			
a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o			
b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**N/A**		

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

	E T I de Octavio Ferreiro		
	Cumple	**No cumple**	OBS.
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.			
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	Cumple		
G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.			
• • Presentar debidamente firmada, la Planilla de Lista de Servicios y las Especificaciones Técnicas	Cumple		
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.			
• Formulario Nº 10 de Situación Financiera, firmados por el Contador y representante legal de la empresa y documentos adjuntos solicitados en el Formulario.	Cumple		
Experiencia y Capacidad Técnica			
• Copia de contratos ejecutados de provisión y recepciones finales, de servicios similares a los ofertados, por montos iguales o superiores al 30% del monto total ofertado en la presente licitación, de los tres (3) últimos años. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado siempre y cuando dichos servicios hayan sido realizados dentro del periodo mencionado. • Se deberá demostrar una Antigüedad mínima de 3 años de existencia.	Cumple		
Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)			
(a) Capacidad financiera			
~~Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:~~			
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente ***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2009, 2010, 2011)***	Cumple		
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total ***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2009, 2010, 2011)***	*Cumple*		
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital ***El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2009, 2010, 2011)***	Cumple		
b) Experiencia y Capacidad Técnica			

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

	E T I de Octavio Ferreiro		
	Cumple	**No cumple**	OBS.
• Experiencia Para determinar la experiencia del Oferente, este deberá demostrar la capacidad de haber suministrado los bienes y/o servicios objeto de la presente licitación, como proveedor y en forma satisfactoria. Para dicho efecto se considerarán los siguientes documentos: Copia de contratos ejecutados de provisión y recepciones finales, de servicios similares a los ofertados, por montos iguales o superiores al 30% del monto total ofertado en la presente licitación, de los tres (3) últimos años. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado siempre y cuando dichos servicios hayan sido realizados dentro del periodo mencionadoEl Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: [enumerar los requisitos de experiencia]	CUMPLE: Presenta Contrato de Construccion de Vivienda Unifamiliar (2012) - c/ la Dra. Maria del Rosario Jimenez. por valor de Gs. 103,234,950., monto que alcanza el 30% del total de su oferta.		
• Capacidad Técnica El Oferente, deberá demostrar a través de las documentaciones presentadas (como mínimo tres contratos adjudicados tanto en instituciones públicas y/o privadas) demostrando cumplimiento sustancial con los requerimientos de la Convocante. Finalmente, el Comité de Evaluación, si la oferta seleccionada en el proceso de evaluación cumple sustancialmente con todos estos requerimientos, la declarará como "oferta evaluada más baja" y la propondrá para la adjudicación.	Conforme a Nota DUOC 612/2012, se solicitó: Presentar dos contratos adjudicados tanto en instituciones públicas y/o privadas demostrando cumplimiento sustancial con los requerimientos de la Convocante Presentó 2 contratos: uno de ellos con deficiencia del firmante, por lo q se procedio a pedir 1 copia mas, Según Nota DUOC 620/2012, el cual no respondio.	NO CUMPLE: Este Comité considera que conforme a lo requerido en el PBC, el oferente no demuestra, a través de lo presentado, el cumplimiento sustancial con los requerimientos del presente llamado. Se considera que no demuestra contar con la capacidad técnica relacionada a la presente Licitación.	
c) Margen de Preferencia para productos nacionales			
Se considerará el Art. 2° y 3° de la Ley 4558/11	N/A		
d) Criterio para desempate de ofertas			
En caso de que dos o más oferentes empaten en los precios de su oferta, se seleccionará al oferente que demuestre poseer mayor capacidad para la provisión de los bienes. En este caso, se evaluarán los documentos presentados y solicitados en el inciso (b) Experiencia y Capacidad Técnica, punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36) de la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación	N/A		
FORMULARIO Nº 1 Información sobre el Oferente	Cumple		
FORMULARIO Nº 2 Información sobre los Miembros del Consorcio	N/A		
FORMULARIO Nº 3 Formulario de Oferta	Cumple		
FORMULARIO Nº 4 Autorización del Fabricante	N/A		
FORMULARIO Nº 5 Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple		
FORMULARIO Nº 6 Declaracion Jurada	Cumple		
FORMULARIO Nº 7 Declaracion Jurada	Cumple		
FORMULARIO Nº 8 Garantía de Anticipo	N/A		

6.- Recomendación de adjudicación: de la evaluación precedente este Comité, recomienda la descalificación de la empresa Electricidad & Tecnologías de Información de Octavio Ferreiro, considera que, conforme a lo requerido en el PBC, el oferente no demuestra, a través de lo presentado, el cumplimiento sustancial con los requerimientos del presente llamado. Se considera que no demuestra contar con la capacidad técnica relacionada a la presente Licitación.

RECOMIENDA: DECLARAR DESIERTO el llamado **LCO Nº 19/12 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS.**

Ms. José Coronel RD
Director Administrativo

Ing. Héctor Ramírez
Director de Electricidad & Electrónica

Dr. Mariano Bordas
Director de Post Grado

Ausente
Lic. Isabel de Arce
Secretaria General

Ausente
Lic. Irma Cardozo
Coord. De Informes Estadist.Docentes

Ing. Mirta Benítez
Directora Académica

Ausente
Ing. Maria Elena Garcia
Directora de Informática

Ausente
Lic. Lilian Demattei
Directora de Elearning

Lic. Nilsa Sosa
Directora de Bienestar Institucional

Ausente
Lic. Miguel Téllez
Representante No Docente
Consejo Directivo de la FPUNA

Ausente
Est. Richard Rios
Representante Estudiantil
Consejo Directivo de la FPUNA

Ausente
Lic. Alcides Torres
Coord. Téc. RENICYT

Arq. Rubén Granada
Fiscal de Obras